



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00274943-UNC-ME#FCQ. Prórroga extraordinaria al Médico Juan Manuel Díaz en la Carrera de Doctorado en Neurociencias

VISTO:

La nota presentada por el **Médico Juan Manuel DÍAZ** en la cual solicita una prórroga para la finalización de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia, otorgar al **Médico Juan Manuel DÍAZ** una prórroga extraordinaria por el término de un año, retroactiva al 23 de febrero de 2022, para finalizar la carrera de Doctorado en Neurociencias.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

